INFORME DE COMISARIO

Latacunga 31 de diciembre del 2017

Luego de expresar un atento saludo pasó a poner en consideración el informe de comisario revisor.

Cumpliendo los parámetros legales es mi deber el controlar todo movimiento económico que se realiza en la compañía, como es de su conocimiento empezamos en el año 2017 como una compañía legalmente constituida, por esta situación no ha existido mayor movimiento económico, por lo que tal como manifiesta la señora contadora, se mantiene en la cuenta el capital social el mismo que no puede ser utilizado por nada y debe ser mantenido en su totalidad en la cuenta, aclarando también que nuestra meta fue sobresalir como una compañía de transporte.

Sin más que informar agradezco la confianza prestada en mi persona espero no defraudarles y dejar en alto nuestro buen nombre.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Sr. Claudio Milton
COMISARIO REVISOR